



Comité Transparencia y Datos Abiertos del Ayuntamiento de Tecomán Administración 2018-2021

Lista de Asistencia

Fecha: 06/Agosto/2021

Tipo de Sesión: Extraordinaria

Número de Sesión: 04/2021

Tema: Cuarta Sesión Extraordinaria correspondiente al período 2021

NO.	NOMBRE	CARGO	FIRMA
1	SALVADOR CASTAÑEDA MEILLÓN	CONTRALOR	
2	J. JESÚS ROJAS FERMÍN	TESORERO	
3	GABRIELA ALEJANDRA TORRES ALCOCER	OFICIAL MAYOR	Gabriela A. Torres Alcocer
4	MARÍA LUISA FERNÁNDEZ SILVA	UNIDAD DE TRANSPARENCIA	



ACTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y DATOS ABIERTOS DEL AYUNTAMIENTO DE TECOMÁN DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 06 DE AGOSTO DE 2021

En la ciudad de Tecomán, Colima, siendo las **10:30 (diez treinta)** horas del día 06 del mes de **Agosto** del año 2021, reunidos en las oficinas que ocupan el despacho de la Tesorería del H. Ayuntamiento de Tecomán; ubicado en Medellín No. 280, Colonia Centro, se encuentran presentes los **CC.DR. SALVADOR CASTAÑEDA MEILLÓN**, titular de Contraloría Municipal, **C.P. JESÚS ROJAS FERMÍN**, titular de la Tesorería, **LIC. GABRIELA ALEJANDRA TORRES ALCOCER**, titular de la Oficialía Mayor, la **LIC. MARÍA LUISA FERNÁNDEZ SILVA**, titular de la Unidad de Transparencia todos integrantes del Ayuntamiento de Tecomán con la finalidad de llevar a cabo la **Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia y Datos Abiertos del H. Ayuntamiento de Tecomán**, lo anterior con fundamento en los artículos 51, 52, 53 y 54 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- I. Bienvenida, Pase de Lista y Declaración del Quórum Legal.
- II. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- III. Presentación, Análisis y en su caso aprobación de los escritos identificados como CM-562/2021 de la Contraloría Municipal y Memorandum 060/2021 de la Dirección de Planeación y Desarrollo Municipal remitidos a la Unidad de Transparencia para confirmar las peticiones de prórroga en atención a las solicitudes de información pública identificadas con los folios 00331721, 00331821 y 00318421 todas recibidas vía sistema Infomex Colima.
- IV. Asuntos Generales.
- V. Clausura.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA:

PRIMERO.- En uso de la voz, el Dr. Salvador Castañeda Meillón, en calidad de presidente del comité de transparencia, da la bienvenida a los miembros titulares del comité, procediendo al pase de lista de asistencia, encontrándose presentes los CC. C.P. Jesús Rojas Fermín, Tesorero Municipal, Lic. Gabriela Alejandra Torrres Alcocer, Oficial Mayor y la Lic. María Luisa Fernández Silva, en su carácter de secretaria ejecutiva del comité y el suscrito por lo que se declaró el Quórum Legal para dar por instalada la sesión.

SEGUNDO.- Para el desahogo de este punto la Lic. María Luisa Fernández Silva, secretaria ejecutiva del comité de transparencia y datos abiertos del municipio de Tecomán, procede con la lectura del orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad.

TERCERO.- En este punto del día la Lic. María Luisa Fernández Silva, secretaria ejecutiva, informa a los integrantes de este comité de transparencia, de los dos escritos de solicitud de prórroga remitidos por la Contraloría Municipal y la Dirección de Planeación y Desarrollo Municipal del Ayuntamiento de Tecomán mediante los cuales justifican y fundamentan su petición de prórroga en el Artículo 135 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, mediante oficios identificados como CM-562/2021, Memorandum 060/2021, respectivamente. En uso de la voz el presidente del comité de Transparencia, el Dr. Salvador Castañeda Meillón solicita a la secretaria ejecutiva se agreguen a esta acta los escritos mencionados, dentro de este punto, mediante oficios que se insertan a continuación en una sola hoja cada uno de los escritos mencionados-----





ACTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y DATOS ABIERTOS DEL AYUNTAMIENTO DE TECOMÁN DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 06 DE AGOSTO DE 2021



CONTRALORIA MUNICIPAL

Oficio: CM-562/2021

Asunto: Solicitud de Prorroga

LIC. MARIA LUISA FERNÁNDEZ SILVA
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
PRESENTE.-

Por medio del presente y en relación a las solicitudes de información pública identificadas con números de folio 00331721 y 00331821, me permito informar que se hará uso de la prórroga de manera excepcional por otros 8 días hábiles más, con fundamento en el artículo 135 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima que contempla dicha ampliación de plazo. Esto obedece a que la información solicitada se refiere a un cúmulo de información bastante extenso que resulta materialmente imposible de recopilar y remitir dentro del término ordinario de respuesta.

Motivo por el cual le solicito realizar el proceso correspondiente para confirmar la solicitud de prórroga ante el Comité de Transparencia del Ayuntamiento de Tecomán con fundamento en el Artículo 54 fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo y quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE
TECOMÁN, COL., 05 DE AGOSTO DE 2021.

DR. SALVADOR CASTAÑEDA MEILLON
CONTRALOR MUNICIPAL



Cd. Arribas
SCM/LSAB

Recibo: María Luisa Fernández Silva
05/Ago/2021 13:50/m



ACTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y DATOS ABIERTOS DEL AYUNTAMIENTO DE TECOMÁN DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 06 DE AGOSTO DE 2021



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TECOMÁN, COL.
ADMINISTRACIÓN 2018 – 2021
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO MUNICIPAL



Tecomán, Colima 05 de agosto de 2021.
Memorandum 060/2021

LIC. MARÍA LUISA FERNÁNDEZ SILVA
Directora de la Unidad de Transparencia.
PRESENTE:

Con el propósito de dar cumplimiento, en la medida de lo posible, a la solicitud de información pública identificada con el número de folio 00318421, le solicito de la manera más atenta realizar el procedimiento respectivo ante el Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento de Tecomán para la ampliación del plazo de respuesta. Lo anterior, con fundamento en los artículos 54 y 135 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima.

Dicha petición de prórroga obedece a que la considerable suma de información requerida por el solicitante imposibilita la generación, recopilación, organización y remisión dentro del plazo ordinario de respuesta, contraviniendo con ello el derecho del interesado de recibir información pública adecuada.

Sin otro particular, y en espera de una respuesta favorable, aprovecho la ocasión para manifestarle mi más alta consideración y estima.

Atentamente,

El Director de Planeación y Desarrollo Municipal.

H. AYUNTAMIENTO DE
ING. JUAN GABRIEL ÁLVAREZ TORRES.



C.c.p. Archivo
C.c.p. Ing. Elias Antonio Lozano-Ochoa, Presidente Municipal Constitucional de Tecomán – Para su conocimiento.

Recibido María Luisa Fernández Silva
05/Agosto/2021
I.P.M.H.T

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.



ACTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y DATOS ABIERTOS DEL AYUNTAMIENTO DE TECOMÁN DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 06 DE AGOSTO DE 2021



Una vez que se llevó a cabo el análisis de las consideraciones planteadas en los escritos mencionados e insertados, respecto a las solicitudes de prórroga los miembros del comité acordaron y resolvieron:

1. RESOLUCIÓN 01: Se confirma la solicitud de prórroga para la solicitud de información identificada con el folio 00318421 requerida por la Dirección de Planeación y Desarrollo Municipal por unanimidad de votos.

2. RESOLUCIÓN 02: Se confirma la solicitud de prórroga para las solicitudes de información identificadas con los folios 00331721 y 0033821 por mayoría de votos, lo anterior derivado de la abstención del presidente del Comité de Transparencia ,dado que la Contraloría Municipal es el área que remitió la solicitud de prórroga correspondiente a las solicitudes votadas en este punto.

2. ACUERDO 01: Por conducto de la unidad de transparencia se le notifique a los solicitantes de cada petición de información pública las resoluciones de este comité respecto del plazo de respuesta, a través de los medios disponibles para tal efecto así como el indicado por los mismos para recibir notificaciones.

CUARTA. – Dentro de este punto del orden del día la Secretaria Ejecutiva del Comité de Transparencia en uso de la voz, pregunta a los presentes si llegara a existir algún tema sobre el que deseen informar o agregar a lo que los miembros del comité contestaron que no.

QUINTA. - Como último punto el Lic. Salvador Castañeda Meillón, en calidad de presidente del comité de transparencia y datos abiertos del Ayuntamiento de Tecomán, procede a clausurar formalmente la sesión, siendo las 11:05 horas del día 06 de Agosto de 2021, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron para constancia.

DR. SALVADOR CASTAÑEDA MEILLÓN
MIEMBRO PRESIDENTE DEL COMITÉ

C.P. J. JESÚS ROJAS FERMÍN
MIEMBRO DEL COMITÉ

LIC. GABRIELA ALEJANDRA TORRES ALCOCER
MIEMBRO DEL COMITÉ

LIC. MARÍA LUISA FERNÁNDEZ SILVA
SECRETARIA EJECUTIVA DEL COMITÉ



ACTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y DATOS ABIERTOS DEL AYUNTAMIENTO DE TECOMÁN DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 06 DE AGOSTO DE 2021

Una vez que se llevó a cabo el análisis de las consideraciones planteadas en los escritos mencionados e insertados, respecto a las solicitudes de prórroga los miembros del comité acordaron y resolvieron:

1. RESOLUCIÓN 01: Se confirma la solicitud de prórroga para la solicitud de información identificada con el folio 00318421 requerida por la Dirección de Planeación y Desarrollo Municipal por unanimidad de votos.
2. RESOLUCIÓN 02: Se confirma la solicitud de prórroga para las solicitudes de información identificadas con los folios 00331721 y 0033821 por mayoría de votos, lo anterior derivado de la abstención del presidente del Comité de Transparencia ,dado que la Contraloría Municipal es el área que remitió la solicitud de prórroga correspondiente a las solicitudes votadas en este punto.
2. ACUERDO 01: Por conducto de la unidad de transparencia se le notifique a los solicitantes de cada petición de información pública las resoluciones de este comité respecto del plazo de respuesta, a través de los medios disponibles para tal efecto así como el indicado por los mismos para recibir notificaciones.

CUARTA. – Dentro de este punto del orden del día la Secretaria Ejecutiva del Comité de Transparencia en uso de la voz, pregunta a los presentes si llegara a existir algún tema sobre el que deseen informar o agregar a lo que los miembros del comité contestaron que no.

QUINTA. - Como último punto el Lic. Salvador Castañeda Meillón, en calidad de presidente del comité de transparencia y datos abiertos del Ayuntamiento de Tecomán, procede a clausurar formalmente la sesión, siendo las 11:05 horas del día 06 de Agosto de 2021, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron para constancia.

DR. SALVADOR CASTAÑEDA MEILLÓN
MIEMBRO PRESIDENTE DEL COMITÉ

C.P. J. JESÚS ROJAS FERMÍN
MIEMBRO DEL COMITÉ

LIC. GABRIELA ALEJANDRA TORRES ALCOCER
MIEMBRO DEL COMITÉ

LIC. MARÍA LUISA FERNÁNDEZ SILVA
SECRETARIA EJECUTIVA DEL COMITÉ